Asunción, 05 de julio del 2018

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2018 "SERVICIO DE INTERNET PARA MULTA ELECTRONICA DE LA PATRULLA CAMINERA" ID N° 348.500

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en el cual se expone el resultado de la Evaluación de la Oferta presentada por el oferente participante, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE OFERTA

En fecha **12 de junio de 2018**, en la sala de reuniones de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la calle 14 de mayo esquina Gral. Díaz en el 8vo. Piso Edificio La Encarnación., se procedió a la apertura de la oferta presentada por la empresa participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**NUCLEO S.A.**	GS. 600.000.000

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA

El estudio de los documentos que componen la propuesta presentada, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

1) **Acta de Apertura;** No se realizó ninguna constancia.
2) Se procedió a evaluar la oferta presentada
3) No se ha observado error aritmético en la propuesta
4) **En Memorándum D.N.C.P. N° 172/2018 de fecha 14/06/2018 la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera informa lo siguiente:**

EVALUACION TECNICA
LLAMADO MOPC/LPN N°34/2018 PARA SERVICIOS DE INTERNET PARA MULTA ELECTRONICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA – ID N° 348.500

ÍTEM 1 – SERVICIO DE INTERNET PARA DISPOSITIVOS MÓVILES ACTUALES DE MULTA ELECTRÓNICA

Características	Especificaciones	PERSONAL – NUCLEO S.A.
1.1 – Servicio de Internet – Paquete de Datos 3G – Para los Dispositivos Móviles actuales de Multa	- Provisión del paquete de datos de Internet GPRS (Chip) ilimitado con tecnología 3G como mínimo por un período de 36 (treinta y seis) meses y por escrito a nombre de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera, a ser activados cuando la	

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

Electrónica de la Institución.	Institución lo disponga y desde el cuál correrá el plazo de vigencia del servicio por los meses solicitados para los 500 (quinientos) Dispositivos Móviles de Multa Electrónica actualmente utilizados en la Institución. - El servicio de paquetes de datos deberá ser ilimitado a una combinación única de dirección IP – puerto del Servidor de la Aplicación de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera y proveer acceso a los servicios de Google Analitics/API para el funcionamiento de la Aplicación. Solamente será utilizado para la aplicación de Multa Electrónica, bajar las actualizaciones de la aplicación desde nuestro servidor principal, Google Analitics, limitando así otros servicios que requieren paquete de datos como por ejemplo las aplicaciones de redes sociales y mensajerías. Estas configuraciones e implementación quedará a cargo de la Empresa oferente. El oferente no deberá aplicar límites de velocidad (debe ser ilimitado) en el ancho de banda para los servicios de datos en ninguna de las redes 3G/HSPDA+. - El servicio de datos proveído debe ser 3G como mínimo hasta HSPDA+. - Provisión de chips únicos para los 500 (quinientos) dispositivos móviles actuales. - La cantidad de Chip será activada según requerimientos, sujetos a la entrega de los Dispositivos a los funcionarios y funcionamiento de los mismos. - La empresa Oferente está obligada a dar todos los números de los chips activos y entregados - El pago de los servicios se hará según activación de chip por Dispositivos. - Debe poseer cobertura del servicio en un 85% del total de Ciudades como mínimo ubicadas en cada una de las principales rutas nacionales y ramales, con certificación por escrito de la cobertura y que cumple con lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle: **- Ruta Nacional N.º 1 "Mcal. Francisco Solano López" desde Asunción hasta Encarnación. Ciudades:** 1. Asunción. 2. Fernando de la Mora. 3. San Lorenzo.	CUMPLE

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

	4. Capiatá. 5. J. Augusto Saldívar. 6. Itá. 7. Yaguarón. 8. Paraguarí. 9. Carapeguá. 10. San Roque González de Santa Cruz. 11. Quiindy. 12. Caapucú. 13. Villa Florida. 14. San Miguel. 15. San Juan Bautista. 16. San Ignacio Guazú. 17. Santa Rosa. 18. San Patricio. 19. General Delgado. 20. Coronel Bogado. 21. Carmen del Paraná. 22. San Juan del Paraná. 23. Encarnación. **Total: 23 ciudades.** **85% de Cobertura: 19,55 ciudades, redondeo arriba, 20 ciudades.** **- Ramal Paraguarí a Villarrica. Ciudades:** 1. Paraguarí. 2. Escobar. 3. Sapucai. 4. Gral. Bernardino Caballero. 5. Ybytymí. 6. Tebicuary. 7. Coronel Martínez. 8. Felix Pérez Cardozo. 9. Villarrica. **Total: 9 ciudades.** **85% de Cobertura: 7,65 ciudades, redondeo arriba, 8 ciudades.** **- Ramal Autopista a Luque y Luque a Ypacaraí. Ciudades:** 1. Asunción. 2. Luque. 3. Areguá. 4. Ypacacraí. **Total: 4 ciudades.** **85% de Cobertura: 3,4 ciudades, redondeo abajo, 3 ciudades.** **- Ramal Luque a San Bernardino. Ciudades:** 1. Luque. 2. San Bernardino. **Total: 2 ciudades.** **85% de Cobertura: 1,7 ciudades, redondeo arriba, 2 ciudades.**	CUMPLE

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

	- Ruta Acceso Sur desde Asunción a cruce Rutal Nacional N.º 1 Itá. Ciudades: 1. Asunción. 2. Fernando de la Mora. 3. San Lorenzo. 4. Ñemby. 5. Ypané. 6. Guarambaré. 7. Itá. **Total: 7 ciudades.** **85% de Cobertura: 5,95 ciudades, redondeo arriba, 6 ciudades.** **- Ramal Carapeguá a Cruce Ruta Acceso Sur – Villeta. Ciudades:** 1. Carapeguá. 2. Nueva Italia. 3. Guarambaré. **Total: 3 ciudades.** **85% de Cobertura: 2,55 ciudades, redondeo arriba, 3 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 2 "Mcal. José Félix Estigarribia" desde Asunción hasta Coronel Oviedo. Ciudades:** 1. Asunción. 2. Fernando de la Mora. 3. San Lorenzo. 4. Capaitá. 5. Itauguá. 6. Ypacaraí. 7. Caacupé. 8. Eusebio Ayala. 9. Itacurubí de la Cordillera. 10. San José de los Arroyos. 11. Coronel Oviedo. **Total: 11 ciudades.** **85% de Cobertura: 9,35 ciudades, redondeo abajo, 9 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 3 "Gral. Elizardo Aquino" desde Asunción hasta Yby Yaú. Ciudades:** 1. Asunción. 2. Mariano Roque Alonso. 3. Limpio. 4. Emboscada. 5. Arroyos y Esteros. 6. 25 de Diciembre. 7. San Estanislao. 8. Guayaibí. 9. General Isidro Resquín. 10. Lima. 11. Santa Rosa del Aguaray.	CUMPLE

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

	12. Yby Yaú. **Total: 12 ciudades.** **85% de Cobertura: 10,2 ciudades, redondeo abajo, 10 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 4 "Gral. José Eduvigis Díaz" desde San Ignacio hasta Pilar. Ciudades:** 1. San Ignacio Guazú. 2. Guazú Cuá. 3. Tacuaras. 4. Pilar. **Total: 4 ciudades.** **85% de Cobertura: 3,4 ciudades, redondeo abajo, 3 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 5 "Gral. Bernardino Caballero" desde Pozo Colorado hasta Pedro Juan Caballero. Ciudades:** 1. Pozo Colorado. 2. Concepción. 3. Horqueta. 4. Yby Yaú. 5. Pedro Juan Caballero. **Total: 5 ciudades.** **85% de Cobertura: 4,25 ciudades, redondeo abajo, 4 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 6 "Dr. Juan León Mallorquín" desde Encarnación hasta Mingá Guazú cruce Ruta Nacional N.º 7. Ciudades:** 1. Encarnación. 2. Capitán Miranda. 3. Trinidad. 4. Hohenau. 5. Obligado. 6. Bella Vista Sur. 7. Pirapó. 8. Capitán Meza. 9. Edelira. 10. Tomás Romero 11. San Rafael del Paraná. 12. Naranjal. 13. Santa Rita. 14. Tavapy. 15. Minga Guazú. **Total: 15 ciudades.** **85% de Cobertura: 12,75 ciudades, redondeo arriba, 13 ciudades.** **- Ramal cruce Ruta Nacional N.º 6 hasta La Paz.** 1. Capitán Miranda. 2. La Paz. **Total: 2 ciudades.**	CUMPLE

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B.S. M.O.P.C.

	85% de Cobertura: 1,7 ciudades, redondeo arriba, 2 ciudades. **- Ruta Nacional N.º 7 "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia" desde Coronel Oviedo hasta Ciudad del Este. Ciudades:** 1. Coronel Oviedo. 2. Caaguazú. 3. Juan Manuel Frutos. 4. Juan Eulogio Estigarribia. 5. José Domingo Ocampo. 6. Juan E'Oleary. 7. Juan Mallorquín. 8. Yguazú. 9. Minga Guazú. 10. Ciudad del Este. **Total: 10 ciudades.** **85% de Cobertura: 8,5 ciudades, redondeo arriba, 9 ciudades.** **- Super Carretera desde Ciudad del Este hasta Hernandarias. Ciudades:** 1. Ciudad del Este. 2. Hernandarias. **Total: 2 ciudades.** **85% de Cobertura: 1,7 ciudades, redondeo arriba, 2 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 8 "Dr. Blás Garay" desde San Estanislao hasta Coronel Bogado. Ciudades:** 1. San Estanislao. 2. Yataity del Norte. 3. Santa Rosa del Mbutuy. 4. Simón Bolívar. 5. Carayaó. 6. Coronel Oviedo. 7. Yataity del Guairá. 8. Mbocayaty. 9. Villarrica. 10. Ñumí. 11. Caazapá. 12. Yuty. 13. José Leandro Oviedo. 14. San Pedro del Paraná. 15. General Artigas. 16. Coronel Bogado. **Total: 16 ciudades.** **85% de Cobertura: 13,6 ciudades, redondeo arriba, 14 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 9 "Dr. Carlos Antonio López" desde Asunción hasta Pozo Colorado. Ciudades:**	CUMPLE

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S.M.O.P.C.

	1. Asunción. 2. Mariano Roque Alonso. 3. Villa Hayes. 4. Benjamín Aceval. 5. Pozo Colorado. **Total: 5 ciudades.** **85% de Cobertura: 4,25 ciudades, redondeo abajo, 4 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 10 "Las Residentas" desde San Estanislao hasta Salto del Guairá. Ciudades:** 1. Villa del Rosario. 2. General Aquino. 3. Itacurubí del Rosario. 4. San Estanislao. 5. Curuguaty. 6. Katueté. 7. General Alvarez. 8. La Paloma. 9. Salto del Guairá. **Total: 9 ciudades.** **85% de Cobertura: 7,65 ciudades, redondeo arriba, 8 ciudades.** **- Ruta Nacional N.º 11 "Juana de Lara" desde San Pedro del Ycuamandiyú hasta Santa Rosa del Aguaray cruce Ruta Nacional N.º 3. Ciudades:** 1. Antequera. 2. San Pedro del Ycuamandiyú. 3. Nueva Germania. 4. Santa Rosa del Aguaray. **Total: 4 ciudades.** **85% de Cobertura: 3,4 ciudades, redondeo abajo, 3 ciudades.** **Ruta Nacional N.º 13 desde cruce Ruta Nacional N.º 7 hasta Colonia Santa Bárbara. Ciudades:** 1. Caaguazú. **Total: 1 ciudad.** **85% de Cobertura: 0,85 ciudades, redondeo arriba, 1 ciudad.**	CUMPLE

Tras la Evaluación Técnica realizada en la Dirección Nacional de Patrulla Caminera, de la propuesta presentada por la firma **PERSONAL – NUCLEO S.A.** para el LLAMADO MOPC/LPN N°34/2018 PARA SERVICIOS DE INTERNET PARA MULTA ELECTRONICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA – ID N° 348.500, se informa que la misma CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

5) **ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:**

(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	NUCLEO S.A.
1.El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE
2. Presentación de Declaración Jurada, con la firma del Representante y sello de la empresa proveedora del servicio de paquete de datos 3 G, por la cobertura del servicio de paquetes de datos (INTERNET) y en donde se especifica que cubre por lo menos en un 85% el servicio del total de las Ciudades por cada ruta nacional o ramal y que son detallados en las Especificaciones Técnicas	CUMPLE

Ítem N° 1: CUMPLE, con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. Esto conforme al informe remitido por la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera citado más arriba y adjunto con el presente informe de evaluación.
Ítem N° 2: CUMPLE, conforme la presentación de la declaración jurada en expediente MEU N° 27475/18 (folio 2)

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	NUCLEO S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2015, 2016, 2017) de existencia en el mercado del servicio licitado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, del servicio Licitado (Servicio de Internet) , en los 3 (tres) últimos años (2015, 2016,2017) de empresas públicas como privadas .Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % del valor del monto máximo del contrato (se calculara de la sumatoria total de los últimos 3 años), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE

Ítem N° 1: Cumple, conforme se constata apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal en su oferta. Folio 28 y 52
Ítem N° 2: CUMPLE, la empresa presento facturas a través de exp. MEU N° 27475/2018, correspondiente al año 2015,2016 y 2017 por un monto total de 563.788.835 Gs. (Folio 3 al 11)

6. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

En cuanto al precio cotizado por la empresa, este presento desglose a través del exp. MEU N° 27475/2018. Al respecto, el desglose presentado se encuentra ACEPTABLE. (Folio 12)

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En cuanto al margen de preferencia Nacional, no se requiere del mismo dentro de los documentos a ser valorados en la oferta, por ser la única oferta presentada y considerando que los equipos ofertados corresponden a marcas importadas.

8. **Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas Notas a los oferentes, referentes a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:**

Nota SCEO N° 199/2018 – NUCLEO S.A.:

1. Presentación de Declaración Jurada, con la firma del Representante y sello de la empresa proveedora del servicio de paquete de datos 3 G, por la cobertura del servicio de paquetes de datos (INTERNET) y en donde se especifica que cubre por lo menos en un 85% el servicio del total de las Ciudades por cada ruta nacional o ramal y que son detallados en las Especificaciones Técnicas

2. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, del servicio Licitado (Servicio de Internet) , en los 3 (tres) últimos años (2015, 2016,2017) de empresas públicas como privadas .Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % del valor del monto máximo del contrato (se calculara de la sumatoria total de los últimos 3 años), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

3. Desglose del precio ofertado con una explicación detallada de la composición del precio, teniendo en cuenta que el monto ofertado se encuentra por debajo del precio referencial. Con la firma del Representante y sello de la empresa

Al respecto, la empresa presento los documentos solicitados, a través del exp. MEU N° 27475/2018

CONCLUSIÓN FINAL:

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, **está Sub UOC informa que la empresa NUCLEO S.A. Cumple con todos los criterios establecidos.**

Respetuosamente.

Sonia Agüero Neffa, Jefa
División Bienes de Consumo

Dpto. Adquisiciones
Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã koʼẽga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO A- PLANILLA DE PRECIO OFERTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2018 "SERVICIO DE INTERNET PARA MULTA ELECTRONICA DE LA PATRULLA CAMINERA" ID N° 348.500

NRO_ GRUPO	CODIGO_ CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD_ MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81112107-004	servicios de internet ,paquete de datos 3g para 500 dispositivos moviles actuales de multa electronica de la Institucion	mes	evento	24	25000000	600.000.000
					PRECIO TOTAL		600.000.000

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC